

ALCALDIA DE PEREIRA
PREFECHO NO: 39948-2016
Fecha: 21/07/2016 11:44:19
Redido por: SANDRA MILANDA BERNAL "ARISTIZABAL"
Destino: Su Oficina de Desplazamiento
Anexo:

Pereira, Julio 20 / 2016

Doctor
Diego Velásquez G
Secretario
Gestión Inmobiliaria
Alcaldía Pereira

Referencia
Derecho de Petición

Con el habitual respeto que me acompaña y amparado en el Derecho de Petición, Consu- grado en el artículo 23 de la C. P. C. 9 y el artículo del Contencioso Administrativo, sírvase in- formarme que otros negocios de interposición y liquidación tiene con el Municipio de Pereira y con este Despacho, la Señora María del Pilar Ospina Gaviria, desde que fecha sus honorarios y otorgados por cual Secretario de despacho apunte del caso de la Constructora del Futuro. En virtud que es de interés público y puede haber gente humilde que desconoce dinámicas de estos procesos o presentarse demandas a municipio y desde que fecha.

Atentamente,
Umberto de Jesús González Quiroz,
C.C. 19404920 Bth
Calle 26 9-66
+1 312 2134372
cc. persona - Depesación - otros



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	21 de julio de 2016	Número de radicado:	33545
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	UMBERTO DE JESUS GONZALEZ AGUIRRE		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ - Secretario (a) De Gestión Inmobiliaria, DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo	Copia a:	-

